



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO N° 1544

PARRAL, mayo 19 del 2010.-

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) La Factura N° 111074 de fecha 17.05.2010 de "COMERCIAL MULTICENTRO LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2343	D	ESTUFA A GAS FEL - 1415	\$79.900.-	SECRETARIA MUNICIPAL
TOTAL:			\$79.900.-	

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al TEM 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$79.900.- (setenta y nueve mil novecientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
 Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVO/RSM/rsm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.